

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTOSA S. A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el lunes veintitrés de abril del dos mil dieciocho, a las once horas, en el salón "La Hacienda" del Hotel Ramada, ubicado con frente al malecón Simón Bolívar número 606 y calle Manuel Luzarraga, con la presencia de la Ab. Pedro José Cedeño Cedeño, representando mediante carta poder al accionista Marcos Xavier Chootong Ching, propietario de 13.329 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 66,65% del capital social pagado de la compañía que es de \$ 800,00 dividido en 20.000 acciones de \$ 0,04 cada una, se instaló una junta general de accionistas de la compañía PINTOSA S. A., En Liquidación, convocada por la Liquidadora de la Compañía a través de la prensa y a mediante correos electrónicos a los accionistas que han registrado su dirección.- Existiendo el quórum para la instalación de la junta, la Ing. Mónica Sañay Carabajo, en calidad de Liquidadora principal declara instalada la misma, dejando constancia que no asisten ni el Comisario, no obstante la convocatoria personal e individual que se le formuló, ni el accionista Franklin Rolando Cedillo, propietario del 33,35% del capital pagado.- Al efecto, por no existir secretario, el representante del accionista Marcos Chootong Ching, mociona que cumplirá dichas funciones en forma Ad-hoc, la misma que es presidida por la Liquidadora Ing. Mónica Sañay Carabajo.- El secretario procede a dar lectura a la convocatoria para la presente junta publicada en el diario "Expreso", edición correspondiente al jueves 5 de abril del 2018, página 20, que dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTOSA S. A., EN LIQUIDACIÓN.**- De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convoco a los señores Accionistas de la compañía PINTOSA S. A. En Liquidación, a una sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día lunes 23 de abril del 2018, a las 11H00, en uno de los salones de eventos del Hotel Ramada, ubicada en las calles Malecón Simón Bolívar No. 606 y Manuel Luzarraga, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, para conocer y resolver respecto de los puntos siguientes: 1.- Lectura y aprobación del Informe del Liquidador Principal, respecto del ejercicio económico del 2017.- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2017.- 5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018.- El balance general y estado de pérdidas y ganancias y los informes estarán a disposición de los señores Socios para su conocimiento en las oficinas de

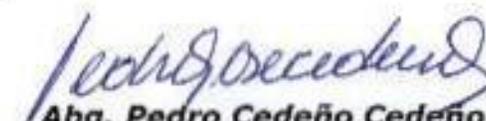


la compañía, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías a partir de la presente fecha.- Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, CPA Rommel Stalin Jara Reyes, cuya dirección es Domicilio: Samanes 5 Mz. 940 V. 11.- La presente convocatoria está siendo remitida a través de correo electrónico a los accionistas que han hecho conocer la información personal de conformidad con el Art. 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dictado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.- Guayaquil, 5 Abril del 2018. **Ing. Mónica Sañay Carabajo. Liquidadora Principal.**.- La Presidenta dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, el mismo que dice: **1.- Lectura y aprobación del Informe del Liquidador Principal, respecto del ejercicio económico del 2017.** Respecto del cual, luego de la lectura del informe, a propuesta del representante del accionista Marcos Chootong, quien mociona a la junta que sea aprobado tal como ha sido presentado; no habiendo otra moción ni más votos que consignar, por unanimidad se lo aprueba.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: **2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2017.** Respecto del cual, luego de la lectura del informe, a propuesta del representante del accionista Marcos Chootong, quien mociona a la junta que sea aprobado tal como ha sido presentado; no habiendo otra moción ni más votos que consignar, por unanimidad se lo aprueba.- Continuando la junta con el tratamiento del tercer punto del Orden del Día, que dice: **3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.** En consideración a que la información financiera reflejada en los balances ha estado a disposición de los accionistas, el tiempo establecido por ley y no teniendo conocimiento de objeción alguna, a propuesta de la representante del accionista Marcos Chootong, quien mociona a la junta que sea aprobado en la forma como han sido presentados; no habiendo otra moción ni más votos que consignar, por unanimidad se lo aprueba.- Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: **4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2017.** A propuesta del representante del accionista Marcos Chootong, quien señala que las utilidades no sean repartidas y queden para decidir sobre su reparto hasta una nueva junta donde se trate el tema; no habiendo otra moción ni más votos que consignar, por unanimidad se aprueba no repartir las utilidades registradas en el Balance.- Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: **5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018.** Respecto de este punto, a propuesta del representante del accionista Marcos Chootong, quien señala que en mérito al trabajo desarrollado por el CPA Rommel Stalin Jara Reyes, como Comisario,



propone que sea reelegido para el nuevo ejercicio fiscal de la compañía del año 2018; no habiendo otra moción ni más votos que consignar, por unanimidad se aprueba la reelección del actual Comisario.- Con lo cual una vez tratados como han sido todos los puntos del Orden del Día, siendo las 12h50, se declara concluida la junta, procediéndose de inmediato a la elaboración del acta de la junta, cumplido lo cual y luego de su lectura por el Secretario ad-hoc, para constancia de lo tratado y aprobado, la firman en unidad de acto, la Presidenta y el Secretario que intervinieron como tales en la misma.


Ing. Mónica Sañay Carabajo,
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Abg. Pedro Cedeño Cedeño
SECRETARIO AD-HOC y
Representante del Accionista
Ing. Marcos Chootong Ching.